

	CERTIFICADO ÚNICO DE PAZ Y SALVO		Origina:	Dirección Adm. y Financiera		
			Revisa:	Comité de Calidad		
	Código:	PA-GF-PRE-FR-011	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2017/06/14	Versión:	1	Página	135 / 137
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

CERTIFICACION UNICA DE PAZ Y SALVO N°0135/2025

NOMBRE CONTRATISTA	SAULA MILENA HURTADO AGUILAR
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	C.C. 37'750.658 Bucaramanga
DEPENDENCIA	JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA
NUMERO CONTRATO (S)	PERIODO CONTRATADO
0122/2025	25/JULIO/2025 a 24/NOVIEMBRE/2025
ADICINAL N° 1	25/NOVIEMBRE/2025 A 24/DICIEMBRE/2025
FECHA ELABORACION	26 DE DICIEMBRE DE 2025

X: TOSHIBA

El presente documento se expide basado en los criterios de aceptación de cada área:

1. BACKUP DE DISCO DURO: Hago constar que se realizó Backup de la información y sistemas operativos generados del área de CONTRATACION OFICINA ASESORA JURIDICA provenientes de equipo (personal o Institucional -seleccionar uno de los dos o ambos si se utilizaron) asignado, cuya custodia reposa en telemática según reporte electrónico de fecha 29 de Diciembre 2025

2. ENTREGA DE INVENTARIO DOCUMENTAL: Hago constar que, cumpliendo las obligaciones contractuales, en cumplimiento del Art 24 Decreto 2578/2012:

- Si GENERÉ inventario documental archivo de gestión físico, el cual dispongo en la relación de inventario documental anexo, entregado a la oficina de Judicial, quedando en custodia de *firma de quien recibe* Ramón Amaya

- No GENERÉ inventario Documental Físico*_____.

3. ELEMENTOS INVENTARIADOS, se recibieron de conformidad los bienes muebles e inmuebles del Inventario Institucional a cargo.

- SIN X CON _____ REPORTE DE ACTIVOS FIJOS VALORIZADOS NI DEVOLUTIVOS (INVENTARIO).

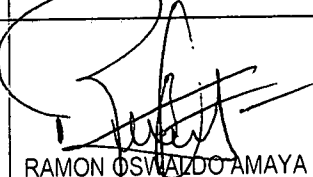
4. CARNET DE IDENTIFICACION: Hace devolución de CARNET INSTITUCIONAL


CHRISTIAN SNEYDER PEÑA ALBARRACIN
ÁREA SISTEMAS
Contratista


Ing. ALEJANDRO VILLEGAS CABRERA
TÉCNICO ADMINISTRATIVO
Inventarios-Recursos Físicos


MARIA FERNANDA AREVALO PLATA
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
T. Humano-Administrativo-Tesorería


AMANDA LUCIA BARCENAS MANTILLA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Carnetización


RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA
Jefe Oficina Asesora Jurídica
Supervisor

Aprobó: María Fernanda Arevalo Plata/ Directora Administrativa y Financiera

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: F-GJ-SGC-110-024
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 21/12/2023
		TRD: 110-12
		Página: 1 de 2

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nro. 00122- 2025 DEL 24/07/2025

CONTRATISTA:		SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:		
SAULA MILENA HURTADO AGUILAR		RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA		
Cargo: CONTRATISTA		JEFE OFICINA ASESORA JURIDICA		
CEDULA DE CIUDADANÍA No. 37.750.658		CEDULA DE CIUDADANÍA No. 91.475.519		
NÚMERO DE CONTRATO: 122		FECHA: 24/07/2025		
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES BRINDANDO APOYO JURÍDICO EN LOS DIFERENTES PROCESOS DE CONTRATACION QUE ADELANTE EL CUERPO DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA.			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		Numero: 25000274		
		Fecha: 22/07/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL:		Numero: 25000297		
		Fecha: 25/07/2025		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICIONAL:		Numero: 25000521		
		Fecha: 18/11/2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL ADICIONAL:		Numero: 25000540		
		Fecha: 24/11/2025		
VALOR MENSUAL		\$ 5.000.000		
PLAZO INICIAL DE CONTRATO		4 MESES		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO		\$ 20.000.000		
VALOR DE LA ADICION		\$ 5.000.000		
VALOR TOTAL CONTRATO		\$ 25.000.000		
VALOR EJECUTADO		\$ 21.000.000		
PLAZO TOTAL DE CONTRATO CON ADICIÓN		5 meses		
FECHA DE SUSCRIPCION		24/07/2025		
FECHA DE INICIO		25/07/2025		
FECHA DE SUSPENSION		N/A		
FECHA DE REINICIO		N/A		
FECHA DE TERMINACION		24/11/2025		
NUEVA FECHA DE TERMINACION		24/12/2025		
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA		N/A		
SALUD: SURA				
PENSIÓN: COLPENSIONES				
ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS				
PERIODO DE COTIZACIÓN	FECHA DE PAGO	NO. PLANILLA INTREGADA	IBC	COTIZACIÓN
NOVIEMBRE	22/12/2025	9495099241	\$2.000.000	\$ 583.300
DICIEMBRE	22/12/2025	9496688881	\$2.000.000	\$ 580.500
PERIODO DE COBRO		DESDE: 01/12/2025		
		HASTA: 24/12/2025		
FECHA COBRO ANTERIOR		2 DE DICIEMBRE		
No. COBROS REALIZADOS		5		

ESTADOS
FINANCIEROS

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 20.000.000
VALOR DE LA ADICION	\$ 5.000.000
VALOR TOTAL DE PAGOS	\$ 21.000.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	\$ 4.0000.000
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$ 0
SUMAS IGUALES	\$ 25.000.000


24/12/25
de SVA OKSCOL

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	ACTA DE EJECUCIÓN FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: F-GJ-SGC-110-024
		Versión: 2.0
		Fecha Aprobación: 21/12/2023
		TRD: 110-12
		Página: 2 de 2

Con la presente Acta de Ejecución final se deja constancia y se certifica:

Que el contratista asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o que se adelanten en contra de Bomberos de Bucaramanga, por motivos que le sean imputables, según lo establecido en la minuta del contrato suscrita con Bomberos de Bucaramanga.

Que el contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones contractuales según los informes de actividades presentados y que fueron revisados sus pagos de sus Aportes a Seguridad Social en los cuales no presentó ninguna inconsistencia durante la ejecución contractual.

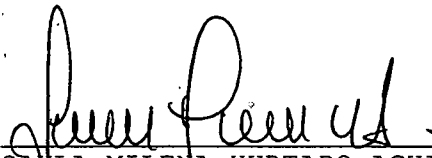
Que el contratista ha recibido la suma de VEINTIUN MILLONES DE PESOS MCTE (\$21.000.000) por concepto de la ejecución del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 00122 de 2025, suma sobre la cual se efectuaron las retenciones de ley, para cumplir las obligaciones tributarias a su cargo y que Bomberos de Bucaramanga le adeuda la suma de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000) sobre la cual igualmente se efectuarán las retenciones de ley).

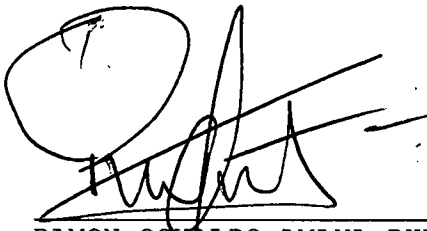
Que la presente acta se suscribe en virtud a que no existe ninguna diferencia o controversia entre las partes que les impida declararse a paz y salvo. Se descuenta estampilla pro uis, pro hospital y ordenanza 12 por autorización del contratista CUENTA DE AHORROS N° 301-000002-54 del BANCOLOMBIA.

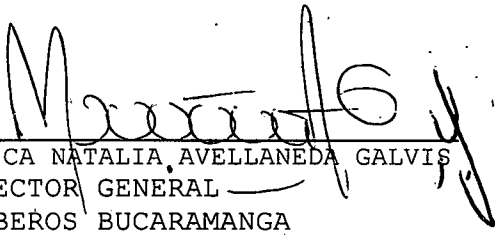
En constancia de lo anterior se firma en Bucaramanga, a los VEINTISEIS días del mes de DICIEMBRE AÑO 2025.

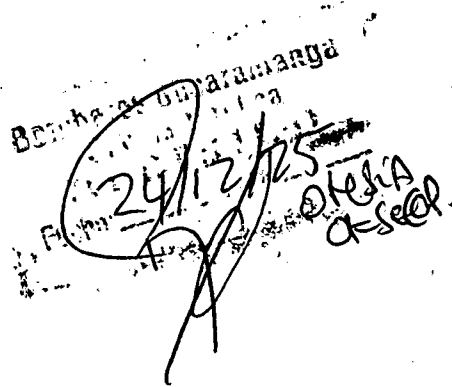
EL CONTRATISTA:

SUPERVISOR(ES):


SAULA MILENA HURTADO AGUILAR
C.C: 37.750.658
CONTRATISTA


RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA
C.C: 91.475.519
CARGO: JEFE OFICINA JURIDICA


MONICA NATALIA AVELLANEDA GALVIS
DIRECTOR GENERAL
BOMBEROS BUCARAMANGA



EXCELENCIA Y COMPROMISO

INFORME DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES NO. 0122 DEL 24 DE JULIO DE 2025

Supervisor
RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA
jefe Oficina Jurídica

Con toda atención me permito presentar informe de actividades correspondiente al período del primero (01) de diciembre 2025 al veinticuatro (24) de diciembre de 2025, en los siguientes términos:

CONTRATISTA	SAULA MILENA HURTADO AGUILAR
PROFESIÓN	PROFESIONAL ABOGADA
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURIDICA
FECHA DE PRESENTACIÓN	26 DE diciembre de 2025
NÚMERO DE INFORME	6

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	CANTIDAD	EVIDENCIA
1	Proyectar, estudios previos y demás documentos previos, formatos de invitación, entre otros documentos precontractuales a efectos de apoyar los procesos de Contratación Directa conforme a la normatividad vigente.	DURANTE ESTE PERIODO se realizaron los estudios previos y documentos precontractuales.	Se realizaron documentos previos contractuales de 02 contratistas JUANA GABRIELA VANEGAS Y CARLOS SALCEDO	EN EL CD SE APORTA LA EVIDENCIA

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GJ-SGC-110-006

Versión: 1.0

Fecha Aprobación: 08/05/2022

TRD 110-12

Página 2 de 5

2	Brindar apoyo profesional en la alimentación y reporte de información en la plataforma del Sistema de Compra Pública Secop II.	Se apoyo en el cargue de DESIGNACIONES DE SUPERVISION DE DIRECCION Y OPERACIONES	Se el cargue de 17 designaciones	EN EL CD SE APORTA LA EVIDENCIA
3	Prestar apoyo profesional realizando el cargue de los documentos de los procesos contractuales en la plataforma SIA OBSERVA de la Contraloría Municipal.	Se realizo el cargue de los documentos SIA OBSERVA	SE alimento el cargue de los documentos post contractuales en ejecución de la CPS de la vigencia 2025. Cuentas de cobro del mes de octubre	SE alimento el cargue de los documentos post contractuales en ejecución de la CPS 111 en adelante en la plataforma de SIA OBSERVA de la vigencia 2025. En la plataforma se deja la evidencia.
4	Apoyar todo el archivo de gestión de la oficina jurídica relacionado con los expedientes contractuales, aplicando las tablas de retención documental y normatividad vigente y al terminar el contrato deberá entregar debidamente foliado y mediante inventario documental el archivo de su gestión, así como elaboración del inventario documental del archivo de gestión.	Se realizo la foliatura de los expedientes	Se realizo la foliatura de los expedientes carpetas de la primera cuenta de la carpeta	Se realizo la foliatura de los expedientes carpetas de la CPS nuevas
5	Apoyar en el descargue de PQRS del sistema de la entidad, que estén relacionadas con su objeto y obligaciones y darles el trámite correspondiente.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD

EXCELENCIA Y COMPROMISO



INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
A OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Código: F-GJ-SGC-110-006	
Versión: 1.0	
Fecha Aprobación: 08/05/2022	
TRD	110-12
Página 3 de 5	

6	Apoyo en las actividades correspondientes al inventario documental de los procesos Disciplinarios, Procesos Judiciales, actas de junta directiva, actas de comité de convivencia, actas de comité de conciliación, así como las actividades que requiere la realización de la transferencia documental de la Oficina asesora jurídica al archivo central.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD
7.	Apoyo en la recopilación de la información referente a la etapa contractual emanados de los diferentes procesos contractuales que se adelantan en la entidad e ingresarla y publicarla en el SIA-sistema integrado de auditorías, así como la creación del evento por cada uno de los contratos suscritos en Bomberos de Bucaramanga dentro de los plazos establecidos, en esta misma plataforma.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD

EXCELENCIA Y COMPROMISO

8.	Participar de las diferentes actividades misionales que realice la Entidad como tambien a las capacitaciones, reuniones y cursos en todo lo relacionado a GESTION DEL CONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE COMPETENCIAS INSTITUCIONALES.	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD	DURANTE ESTE PERIODO NO SE REQUIRIO ESTA ACTIVIDAD
9.	Las demás que le sean asignadas por parte del supervisor y que guarden relación con el objeto contractual.	Apoye en la elaboración de Incluir contratista nuevo en el GD, elaboración de minutas de contratos y elaboración de actas de inicio Apoye en la elaboración de CIRCULAR No 03 para informar de la forma como se van a tramitar las cuentas de cobro finales	Apoye en la elaboración de Incluir contratista nuevo en el GD, elaboración de minutas de contratos y elaboración de actas de inicio Apoye en la elaboración de CIRCULAR No 03 para informar de la forma como se van a tramitar las cuentas de cobro finales	EN EL CD SE APORTA LA EVIDENCIA

CONTRATISTA



SAULA MILENA HURTADO AGUILAR
C.C. 37.750.658 de Bucaramanga

Que una vez validada la información referenciada de las actividades mensuales presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.

EXCELENCIA Y COMPROMISO

	INFORME Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO A OBLIGACIONES CONTRACTUALES	Código: F-GJ-SGC-110-006	
		Versión: 1.0	
		Fecha Aprobación: 08/05/2022	
		TRD	110-12
		Página 5 de 5	

Que los pagos de Seguridad Social del mes de noviembre de 2025 efectuados mediante planilla No 9495099241 y el mes de diciembre de 2025 efectuados mediante planilla No 9496688881 corresponden al contrato No. 0122 de fecha de VEINTICUATRO (24) de JULIO de 2025, los cuales se encuentran acorde al IBC establecido según la ley 1753/2015.

En constancia de lo anterior se firma, el veintiséis día (26) del mes de diciembre de 2025.

SUPERVISOR



RAMON OSWALDO AMAYA RUEDA
CC. 91.475.519 de Bucaramanga

EXCELENCIA Y COMPROMISO

AUTORIZACION DE DESCUENTO SOBRE HONORARIOS

Bucaramanga, de 26 de diciembre de 2025

Señores:
CONTABILIDAD
Bomberos de Bucaramanga

REF:/ AUTORIZACION DE DESCUENTO POR HONORARIOS

Yo, SAULA MILENA HURTADO AGUILAR identificado(a) con la cédula de ciudadanía N° 37.750.658 de Bucaramanga de manera voluntaria autorizo, que, de mis HONORARIOS, derivados del contrato de prestación de servicios profesionales __x__ o de apoyo____ N° 122 suscrito el 24/07/2025 me sean practicados los descuentos de orden departamental y municipal de acuerdo con la normatividad legal vigente.

Los descuentos para realizar corresponden a la CUENTA DE COBRO N°6, para el periodo comprendido entre el 01 de diciembre al 24 de diciembre de 2025.

El valor para cobrar es de CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE (\$4.000.000)

ESTAMPILLA	BASE GRAVABLE -1	PORCENTAJE (%) -2	VALOR -3
DEPARTAMENTALES			
Pro Hospital	4.000.000	2%	\$ 80.000
Pro UIS	4.000.000	2%	\$ 80.000
Gastos de sistematización	160.000	10%	\$ 16.000
MUNICIPALES			
Pro Cultura	4.000.000	2%	\$ 80.000
Pro Adulto Mayor	4.000.000	2%	\$ 80.000
RETENCIONES			
Industria y Comercio ICA	4.000.000	Professional (3X1.000)	\$12.000
SOBRETASA BOMBERIL (Sobre: RETENCION DE IMPUESTO DE IND Y CIO)	12.000	10%	1.200

Cordialmente,

Firma: 
NOMBRE COMPLETO CONTRATISTA

c.c. 37750 658 B99

Bucaramanga, 26 de diciembre de 2025.

Señores:
CONTABILIDAD
Ciudad

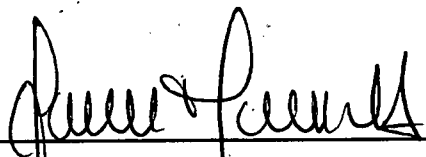
**REF: INFORMACION PARA APLICACIÓN RETENCION IMPUESTO INDUSTRIA Y
COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA AÑO GRAVABLE 2025.**

Yo **SAULA MILENA HURTADO AGUILAR**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No 37.750.658 de Bucaramanga, de manera voluntaria manifiesto que a la fecha SI ☐ No ☒ poseo establecimiento de comercio en la ciudad de Bucaramanga.

De acuerdo con la clasificación tributaria, establecida en el artículo 1 de la resolución N° 7525 de 2022 (la cual modifica el artículo 1 de la resolución 168 de 2021), el código de la actividad económica desarrollada en Bomberos Bucaramanga es 8211, con una tarifa de retención en la fuente de 3xmil.

Cordialmente,

FIRMA:



NOMBRE: SAULA MILENA HURTADO AGUILAR

CEDULA: 37.750.658 de Bucaramanga

Bucaramanga, 26 de diciembre de 2025.

Señores
Contabilidad
Bomberos de Bucaramanga
Ciudad

Asunto: *Aplicación decreto 2231 de 2023, artículo 9*

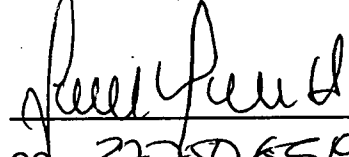
Yo, **SAULA MILENA HURTADO AGUILAR** identificado(a) con cédula de ciudadanía N° **37.750.658** de **BUCARAMANGA**, me sujetó a lo indicado en el artículo 9 del decreto 2231 de 2023 (modificatorio del decreto 1625 de 2016), que cita:

"6. Los ingresos percibidos por las personas naturales por concepto de rentas de trabajo que no provengan de una relación laboral o legal y reglamentaria podrán aplicar lo previsto en el numeral 10 del artículo 206 del Estatuto Tributario, siempre y cuando, las personas naturales manifiesten por escrito y bajo la gravedad del juramento que no se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas. La manifestación de que trata el inciso anterior, podrá hacerse en la factura, documento equivalente, documento expedido por las personas no obligadas a facturar o cualquier otro medio que disponga el agente de retención o la persona natural beneficiaria del pago."

En virtud de lo anterior, bajo la gravedad de juramento manifiesto que, para efectos de impuesto sobre la renta no tomaré costos o deducciones asociados a dichas rentas de trabajo.

La presente manifestación se hace con el fin de que sea tenida en cuenta por Bomberos de Bucaramanga para efectos del cálculo de la retención en la fuente de impuesto sobre la renta, para el cobro correspondiente al periodo del **01 al 24 de diciembre de 2025**.

Atentamente,


cc. 377506581395



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:52:28 PM horas del 23/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **37750658**

Apellidos y Nombres: **HURTADO AGUILAR SAULA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin,araic-
atc@policia.gov.co

23/12/25, 1:52 p.m.

Policia Nacional de Colombia



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2025 01:57:09 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **37750658** y Nombre: **SAULA MILENA HURTADO AGUILAR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130702669** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



GOV.CO

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 23 de diciembre de 2025, a las 14:00:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	37750658
Código de Verificación	37750658251223140009

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB



Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

—COR—
Página 1 de 1

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286814966



PIB

14:02:36

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 23 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) SAULA MILENA HURTADO AGUILAR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 37750658:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 37750658 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 23/12/2025 02:30 PM



Código Verificación: **6Q5HPRFYG1**

Válida hasta: **23/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:37:20 horas del 23/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **37750658**,
Apellidos y Nombres **HURTADO AGUILAR SAULA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **bomberos**, con NIT **800022620-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 de 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- › Portal web DIJIN
- › Consulta Antecedentes Judiciales
- › Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES
PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **SAULA MILENA HURTADO AGUILAR**, identificado(a) con número de documento **37750658** y tarjeta profesional No. **195503**, NO registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/ o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA MARTES 23 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:

William Moreno Moreno

Secretario

Comisión Nacional

De Disciplina Judicial

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3e219689e237822bae124609031cd6a4c5e4a20927229e9502b83c43273a3618**

Documento generado en 23/12/2025 02:40:49 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE																							
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Telefono	Exonerado SENA e ICBF											
CC 37750658		HURTADO AGUILAR SAULA MILENA	INDEPENDIENTE		PRINCIPAL		CARRERA 27 #18 - 64		BUCARAMANGA-SANTANDER		3147361601	SI											
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION																							
Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Banco		Dias Mora											
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	I	Limite		Pago															
2025-12	2025-12	40538848	9496688881			2026/01/16		2025/12/22		BANCO DE OCCIDENTE		0											
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																							
EMPLREADO				PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	
SUCURSAL PRINCIPAL (N Afiados)					\$4,000,000	\$340,000			\$4,000,000	\$340,000				\$4,000,000	\$340,000			\$4,000,000	\$340,000			\$4,000,000	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	
Ciudad: BUCARAMANGA Depdo: SANTANDER (1 Afiados)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000			\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	\$0	\$0	
1	CC 37750658	HURTADO SAULA	PS-14	30		\$2,000,000	EP-010	30		\$2,000,000	\$250,000	0	\$0	\$2,000,000	\$10,500	0	\$0	\$2,000,000	\$10,500			\$0	\$0
Total Afiados(1)					\$2,000,000	\$320,000			\$2,000,000	\$250,000		\$0	\$0	\$2,000,000	\$10,500		\$0	\$2,000,000	\$10,500			\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 37750658		HURTADO AGUILAR SAULA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 27 #18 - 64	BUCARAMANGA-SANTANDER	3147363601	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-12	2025-12	40538848	9496688881	I	2026/01/16	2025/12/22	BANCO DE OCCIDENTE	0	\$580,500
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$0	\$0	\$320,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$0	\$0	\$10,500	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$250,000	\$0	\$0	\$250,000	
TOTAL				1	\$580,500	\$0	\$0	\$580,500	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social		Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37750658		HURTADO AGUILAR SAULA MILENA		INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 27 #18 - 64	BUCARAMANGA-SANTANDER	3147363601	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-11	2025-11	40538639	9495099241	I	2025/12/15	2025/12/22	BANCO DE OCCIDENTE	7	\$583,300
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$320,000	\$1,500	\$0	\$321,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$320,000	\$1,500	\$0	\$321,500	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600	
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$10,500	\$100	\$0	\$10,600	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$250,000	\$1,200	\$0	\$251,200	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$250,000	\$1,200	\$0	\$251,200	
TOTAL				1	\$580,500	\$2,800	\$0	\$583,300	

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 37750658		HURTADO AGUILAR SAULA MILENA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 27 #18 - 64	BUCARAMANGA-SANTANDER	3147363601	Si
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora
2025-11	2025-11	40538639	9495099241	I	2025/12/15	2025/12/22	BANCO DE OCCIDENTE	7
								\$583,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Struendo: PRINCIPAL (0 Afiliados)					\$0.000.000	\$320.000			\$0.000.000	\$250.000			\$0	\$0			\$0.000.000	\$10.500		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2.000,000	\$320,000			\$2.000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2.000,000	\$10,500		\$0	\$0
Ciudad: BUCARAMANGA Depto: SANTANDER (1 Afiliados)					\$2.000,000	\$320,000			\$2.000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2.000,000	\$10,500		\$0	\$0
1	CC 37750658	HURTADO SAULA	25-14	30	\$2.000,000	\$320,000	EPS010	30	\$2.000,000	\$250,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$2.000,000	\$10,500	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2.000,000	\$320,000			\$2.000,000	\$250,000			\$0	\$0			\$2.000,000	\$10,500		\$0	\$0